

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 15
Provincias, trimestre € 4' 0

CARTERA DE NOTICIAS

De Instrucción Pública

Ha hecho renuncia de su cargo de vocal de la Junta local del Puerto, en concepto de padre de familia, don Ramón Jiménez González, la cual le ha sido admitida, y ha sido dada de baja por no asistir á las juntas, doña Eugenia Guernica de Jiménez.

Para cubrir dichas vacantes se han propuesto al señor Gobernador las siguientes ternas:

1.º D. Francisco de P. Hohenlister y Cesano, don Antonio Moresco y Hansat y don Manuel Carbia y Ordoñez.

2.º Doña Ana Castro Mata, doña Rafaela Moreno Picazo y doña Milagros Martínez Alvarez.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *León XIII*, salió el Sábado 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

LA VIUDA DE SOLOGNE (2)

—Si tal, solo que el futuro no ha llegado todavía.

—¿Qué quieres decir?

—Si es toda una aventura fantástica.

—Cuenta, cuenta...

—Figúrate, que el coronel está separado de su mujer y que no tiene parientes ni amigos en el mundo, lo cual contribuye á mantener la aspereza de su carácter; es por lo tanto gruñon, suspicaz, orgulloso y violento.

—¡Pues es para animarse cualquiera á fé mia!

—Si tal, porque en cambio tiene gran tendencia á la apoplejía, y yo apuesto á que hace dichoso á su yerno, muriendo de un ataque de sangre al día siguiente del matrimonio de su hija.

—Entonces cambia la perspectiva.

—El coronel, como te digo, no tiene parientes ni amigos; yo soy el único vecino que entra en su casa. De modo que no basta decir, quiero casar á mi hija con un militar; es necesario que el militar se presente.

—Es decir...

—Aguarda un poco. Durante la guerra de Italia, el coronel encontró un día en el Monitor el nombramiento de capitán del hijo de uno de sus antiguos compañeros de armas. El joven se había conducido tan bien, que mereció ser condecorado, lo que hizo esclamar al coronel: «Pardiez, he aquí un hombre que en cuanto sea comandante le haré mi yerno», y se lo escribió inmediatamente.

—¿Y no le ha visto?

—Nunca.

—¿Ni su hija?

—Tampoco.

—Pardiez, tu coronel es un verdadero tipo, y creo de veras que me voy á entretener haciendo la corte á su hija.

—Mañana mismo principiaremos las operaciones del sitio, dijo Horacio riendo. Ahora, como tu debes estar cansado

El vapor *Alicante*, salió el Sábado 10 de Santander para Liverpool.

El vapor *Antonio López*, salió el Sábado 10 de New-York para Cádiz.

El vapor *Manuel Calvo*, llegó el Domingo 11 á Marsella.

El vapor *Buenos Aires*, salió el Domingo 11 de Barcelona para Málaga.

Vocal

Por la Junta de Obras del Puerto de Ceuta se propone á don Andrés de Mesa y León en concepto de Armador para vocal de dicha Junta en la vacante producida por fallecimiento de don Diego Mas y Fortea (q. s. g. g.)

Queja

Doña Carmen Santamaría, esposa del Depositario que fué de los fondos municipales de San Fernando, don José Banderán, envía al señor Gobernador una carta en la que manifiesta sus quejas de que habiendo cesado su esposo en el mes de Mayo anterior, por enfermo, sin que resultase nada contra él, según acuerdo de la Corporación, aun no se ha acordado se le devuelva la fianza que

vamos á dormir

Máximo se acostó y olvidó sus jarrones y porcelanas, para no pensar más que en aquella hermosa rubia, víctima de la tiranía paternal.

La joven cuyo retrato había hecho Horacio á su amigo Máximo, se llamaba Melania, y su padre el coronel se nombraba además el baron de Verrieres.

Físicamente era un hombre de mediana estatura, de considerable abdomen, rojo como un cangrejo cocido, con cabellos grises y recortados á manera de brocha, de palabra breve y desabrida, además brusco y andar violento.

En la parte moral, según nos ha dicho Horacio, era gruñon, receloso, y ruin. Detestaba á los jóvenes porque él no lo era y tenía profunda aversión á los hombres de mundo porque él no había sabido nunca entrar con desembarazo en un salon.

Trataba á los cazadores de salvajes por la sola razón de que él no era capaz de matar una liebre á diez pasos.

El baron de Verrieres había sido bravo soldado y detestable coronel, castigando con razon ó sin ella á sus soldados, tratando duramente á sus subalternos y tiranizándolos á todos, porque el ministro de la Guerra no le hacia general, exclamando con frecuencia, que si empezase entonces la carrera, antes que dedicarse al servicio de su patria se hubiera empleado en vender pimienta y azafran.

Lo que no le había impedido cuando tomó su retiro por edad, según marca la ley, hacer el juramento de no aceptar un yerno que no fuese militar.

Horacio, el amigo de Máximo, sabía á que atenerse en este punto.

La quinta del coronel situada en el centro de un estenso parque, única cosa á que el coronel tenía verdadero afecto, se llamaba La Renandiere, y era un caseron antiguo, mitad quinta, mitad casti-

llo, mal conservado y amueblado peor, excepto la habitación ocupada por la señorita Melania.

No era fácil apreciar si el coronel amaba ó no á su hija; la trataba como á su regimiento.

El baron de Verrieres pegaba á su criado, pero en cambio le recompensaba largamente, abandonaba las llaves de la despensa y de la cueva á la cocinera, y cuando iba á París no pedía cuentas al regresar á su casa.

Era además caritativo y daba mucho á los pobres; pero lo hacia jurando, rengo y diciendo horribles palabrotas.

Jamás había rehusado dinero á su hija, y escusado es añadir que Melania gastaba mucho. Pero siempre que depositaba un cartucho de luises sobre la mesa le acompañaba de la siguiente manifestación:

—Gasta cuanto quieras, diviértete como te parezca; pero te advierto que si alguna vez te atreves á mirar á la cara á uno de esos boquirrubios que llevan melena larga, y vidrieras en los ojos, te haré encerrar para toda tu vida, te dejo sin un escudo, y tus vestidos pasarían á ser miserables harapos.

Y concluida esta arenga, el coronel salía cerrando con estrépito la puerta.

Un día había tenido una pequeña cuestion de límites con sus arrendadores, de la cual había nacido su amistad con Horacio que tuvo que ser árbitro en el asunto.

Horacio era amable, decididor, bebía, fumaba y... ¡cosa extraña! logró agradar á aquel hombre á quien nadie agradaba.

Horacio le invitó á almorzar y el coronel aceptó. Horacio tenía una de las mejores bodegas del pais.

—Pardiez, exclamó el coronel, teneis famosos vinos, y si vuestros licores son semejantes...

Un gran bacado de pasta absorbió el fin de esta frase.

En el café de cognac acabó la conquista del coronel que puso ambos codos so-

La Carraca

El Sr. Gobernador ha remitido á informe de la Comisión Provincial el expediente sobre jurisdicción del terreno que ocupa el Arsenal de la Carraca y las alegaciones que presenta el municipio de Puerto Real contra el derecho alegado por el de San Fernando.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.—Resfriados, Tosas, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas con cluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los Pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicina.

bre la mesa, lo que era en él ademan de supremo placer y contempló á Horacio con fruicion.

—Hablemos claro, exclamó, ó como si dijéramos, juguemos á cartas vistas.

—¿De qué se trata preguntó Horacio.

—¿Qué edad teneis?

—Cuarenta años.

—¿Sois soltero?

—Sin haber intentado nunca dejar de serlo.

—¿No habeis pensado nunca en casaros?

—Nunca.

—¿Ni pensareis en adelante?

—Jamás.

—¿De veras?

—Por mi honor.

—Entonces tocad, dijo el coronel tendiendo su mano.

—¿Por qué diablo me haceis tantas preguntas?

—Porque tengo una hija.

—Lo sé, la he visto, es encantadora...; pero tranquilizáos, mis opiniones respecto á la institucion llamada matrimonio, me impiden hacerle la corte.

—¿Me lo jurais?

—Lo juro.

—Muchas gracias, y no es esto decir que no seais un joven encantador, pero pertenecis al registro civil y yo he pronunciado el juramento.

—Lo sé, quereis un yerno militar.

—Justo.

Declarado así el coronel á Horacio, concluyó la entrevista con estas palabras:

—Desde ahora podeis ir á verme cuanto os plazca, tendreis siempre un cubierto á mi mesa, dareis el brazo á mi hija si esta os agrada... ¡Ah! olvidaba una recomendación.

—¿Cual?

—No me presentareis jamás á ningún amigo; ¡bueno es prevenirlo todo!

Horacio hizo un nuevo juramento, y desde entonces tuvo entrada franca en la quinta del coronel.

El retrato que había hecho Horacio

INFORMACION GENERAL

Proceder injusto

El fin de todo principio moral, de toda enseñanza y de todo consejo santo y bueno, no es otro que el de llegar á la perfección de los individuos.

Puede parecer la idea de una advertencia, de un consejo ó de una enseñanza, un movíl interesado; pero aquella que nada quiere para sí, que todo lo deja en beneficio del propio ser á quien procura apartar de las sendas del mal, tiene que resultar evidentemente, noble, respetable y digna.

¿Que nos dice la religion?

Sed buenos, respetad y querer á vuestros semejantes, no deséis el mal de nadie, amad á Dios sobre todas las cosas, porque amándolo amareis á todas sus obras; no caigais en el vicio, en el desorden, en la falta, sabed sufrir porque quien sufre por los hombres será recompensado.

Estas enseñanzas y consejos de la Iglesia, no pueden ser mas desinteresados ni mas leales; significan y representan un bien para aquel que las recibe y mucho mas para el que las cumple, luego protestar de las sublimes lecciones de la Iglesia, no es otra cosa que rebelarse contra la razon y contra toda lógica.

Que seamos buenos, que seamos justos, pacientes, que suframos con resignacion las penas y las afixiones de la vida, no son mas que deberes muy humanos, porque ellos tienen que producirnos beneficios indiscutibles y quien lo ordena merece toda nuestra gratitud y nuestro mayor reconocimiento.

Predicar la adversión al mal, ordenarnos que no seamos presuntuosos, vanos, soberbios, falsos, sino caritativos y nobles es acto noble y sublime que merece todas nuestras simpatías y afectos más respetuosos.

Por eso, cuando se combate á la Iglesia que no cuida más que de nuestra salvación y de nuestro bien, hay que ver una idea oculta que nada tiene de noble, un capricho de malvado, como lo sería hecho de que cualquier hombre calumniara al ser más puro é inocente, atribuyéndole faltas no cometidas ni soñadas.

EN EL CONGRESO

He aquí el notable discurso y rectificación, pronunciado por nuestro querido amigo el Diputado por el Puerto de Santa María don Juan G. Peman, defendiendo el presupuesto de Gracia y Justicia al contestar al Sr. Pi y Arsuaga en la sesión del día 9.

El Sr. PEMAN: El Sr. Pi posee un gran espíritu observador y posee inteligencia tan clara y sirviendo á su inteligencia palabra tan elocuente, que con facilidad se atrae, como se la ha traído en esta tarde, toda la atención de la Cámara, y aun la de aquellos que en ninguna manera opinan de conformidad en las materias que S. S. ha tratado,

Yo no puedo seguir el discurso del se-

ñor Pi, y empiezo rogándole que no lo tome á descortesía por mi parte, porque en cuanto al capítulo 1.º cuya totalidad es lo que nos ocupa, ó debiera ocuparnos en estos momentos, el Sr. Pi no ha dicho una sola palabra en su discurso, y, por consiguiente, en lo que á la Comisión toca, entiendo yo estaría justificado, ó tal vez más que justificado, estaría en su deber al decir que nada tenía que contestar supuesto que ese punto no había sido discutido.

Pero, repito, por cortesía tengo sumo gusto en decir algo al Sr. Pi, persona tan inteligente, que, viendo las cuestiones desde puntos de vista tan distintos á los nuestros, las discute con tanta frialdad, y además para que no queden incontestadas algunas de las afirmaciones de S. S., aunque ajenas á la materia propia del debate. Pronunciaré algunas, brevísimas palabras, que hay otra razón más para que deban ser muy pocas; precisamente por el motivo que S. S. recordaba al comenzar su discurso, que se ha reducido, no á examinar el capítulo 4.º, sino el capítulo 12, relativo á las Obligaciones eclesiásticas.

Decía el Sr. Pi que en la tarde anterior, frases tan elocuentes como las de los Sres. Azcárate y Andrade habían aprurado por completo la materia, y es verdad. Por respeto, pues, á ese precedente, y porque yo no puedo llegar, ni con mucho, á lo que en la sesión del sábado dijo y tan brillantemente expuso mi compañero de Comisión, debo ser brevísimo:

El Sr. Pi, como síntesis de su discurso, sostiene que debiera suprimirse en el presupuesto general del Estado, la sección que trata de las Obligaciones eclesiásticas, y debiera suprimirse, dice, porque ese presupuesto no obedece á finalidad absolutamente ninguna. Hacía comparaciones S. S. entre los 12 millones que se dedican al presupuesto de justicia y los 42 del presupuesto del clero, y entre éstos y los que se dedican á instrucción pública; y desde ese punto de vista repetía su pregunta: ¿á qué finalidad obedece ese presupuesto? ¿Es que el de Obligaciones eclesiásticas en alguna manera coadyuva á los fines que se propone el de Instrucción pública prestando enseñanza y haciendo que se difunda la ilustración en nuestro país? No, se contestaba el señor Pi y Arsuaga. Los analfabetos son más en España cada día; no sé si ha dicho precisamente más; pero, en fin, que por lo menos son los mismos. ¿Es que moraliza la Iglesia y responde á esa finalidad el presupuesto? No, porque no disminuye el número de procesados ni el número de causas que se ven en nuestros Tribunales. ¿A qué finalidad, pues, responde?

El argumento del Sr. Pi y Arsuaga, aparte de su error, nunca podría admitirse de ninguna manera de este modo presentado, porque vendríamos entonces á parar á la consecuencia de que todo aquello que tiende á difundir la enseñanza en el país, que todo aquello que tiende ó debe tender á moralizar, que todo

aquello que por su índole ó finalidad propia debiera procurar el mejoramiento de las condiciones intelectuales ó morales de los ciudadanos, si esas condiciones intelectuales y morales no mejoran, entonces es inútil la institución, el precepto, lo que sea, que deba llenar ese fin en la sociedad. ¿Y no comprende el Sr. Pi y Arsuaga, lo comprende perfectamente en su clarísima inteligencia, no ve el señor Pi y Arsuaga cuán lejos nos llevaría esto? ¿No es la prensa una institución que se asegura, que se propone enseñar? ¿No es la prensa una institución que tiende ó debe tender á moralizar? Si comparamos el número de periódicos ó de rotativos que existe hoy con el número de periódicos que existía antes, ¿no es muchísimo mayor el de ahora que el de épocas pasadas? ¿No es el mismo, según declaración del Sr. Pi y Arsuaga, el número de analfabetos y el de criminales? Pues entonces hé ahí que, como consecuencia del argumento del Sr. Pi y Arsuaga, tendríamos que venir á fulminar contra la prensa, por no llenar esas misiones, los mismos anatemas que el señor Pi y Arsuaga, desde su punto de vista y con injusticia, fulmina contra la Iglesia. No he de fulminarlos yo contra toda la prensa porque no llene esos fines que todos quisiéramos. Pero, Sr. Pi y Arsuaga, no haga S. S. tampoco argumento contra la Iglesia, porque desde ese punto de vista ya ve S. S. que no puede resultar nunca.

Tiene su finalidad, no lo dude el señor Pi y Arsuaga, tiene su finalidad el presupuesto de cargas eclesiásticas. Tiene la finalidad, aparte de otras muchas consideraciones, de que constituye una obligación perfectamente sagrada y perfectamente ineludible dentro del presupuesto del Estado; tiene la finalidad de que responde á una deuda contraída por el Estado y que el Estado no tiene más remedio que solventar; una deuda que emana antes que del Concordato, porque el Concordato á lo que vino fué á convenir sobre la manera de satisfacerla, y el señor Pi y Arsuaga lo sabe perfectamente, emana, antes que del Concordato, de las leyes desamortizadoras, punto de partida, origen de esa carga y origen del deber indiscutible que sobre la Nación pesa.

Y en cuanto á toda la misión que representa la Iglesia dentro de un Estado católico, como el Estado español, y en cuanto á todos los fines que desempeña dentro de esos mismos puntos de vista de moralización y de instrucción y de tantos otros, pero, en fin, dentro de esos dos mismos puntos de vista á que el señor Pi ha aludido, comprenderá que iríamos demasiado lejos en la discusión, estaría demasiado fuera del momento presente y estaría yo también muy lejos de la brevedad que he prometido si entrase en ese debate. Ocasión oportuna podrá haber cuando se ponga á discusión el capítulo 12, que es en el que verdaderamente corresponde tratar de este asunto.

Y voy á concluir, pero después de haber escuchado las palabras últimas del

señor Pi y Arsuaga, entiendo que no puedo terminar estas que yo estoy pronunciando sin hacerme cargo de ellas, y sin oponerlas la contradicción que entiendo debe oponerse.

Decía el señor Pi y Arsuaga que se han gastado en estos días cantidades muy grandes en coronar á una Virgen de madera. No se ha coronado á una Virgen de madera; también iríamos muy lejos si entráramos ahora en la discusión de si lo que se ofrece al culto católico, si lo que se adora—lo que se adora no, porque sólo á Dios se adora,—lo que se reverencia por las almas piadosas en las imágenes, son los pedazos toscos de madera ó de piedra, ó es lo que esas imágenes representan, lo que significan y aquello de que son tierno y cristiano emblema. Esa corona que se ha ofrecido á la Virgen de los Reyes de Sevilla, Virgen de tradición gloriosa y tan remota como sabe su señoría, no es una corona ofrecida al pedazo de madera que constituye su talla. Esa corona se ofrece á la idea, se ofrece á lo allí representado, no á la estatua, no á la escultura, sino en cuanto representa el pensamiento de los católicos con respecto á la Virgen misma.

Por lo demás, ese dinero señor Pi y Arsuaga, no es dinero del Estado, y, por consiguiente, en ningún caso tampoco tendríamos aquí derecho á venir á criticar el gasto que se haya hecho. Es dinero invertido por los particulares en este piadoso pensamiento, y, por tanto, á lo que los particulares hacen de su propio peculio, irregular sería que viniérais vosotros aquí á oponer una protesta. Esos particulares son los mismos que subvencionan y sufragán tantas obras de caridad, de instrucción y de enseñanza como existen en Sevilla y en todo el país y que salen de los bolsillos de los católicos.

El señor PEMAN: Pido la palabra para rectificar.

El señor VICEPRESIDENTE (Cortezo): La tiene S. S.

El señor PEMAN: Dos palabras tan solo para sencillísima rectificación.

Ha confundido S. S. lo que yo he dicho respecto á la prensa, y deseo que quede bien sentado. No he dicho que el fin de la prensa sea instruir y moralizar, sino que este es uno de los objetos que debe tener la prensa, y creo que el señor Pi no rebajará tanto su misión, entendiéndolo que está meramente reducida á dar noticias. En ese concepto es el que hice el argumento, defendiendo la misión de la buena prensa, frente al cargo que S. S. hizo á la Iglesia en cuanto á ese punto.

Respecto al ejemplo que nos ha citado por lo hecho en el cuartel de los Docks en el día de ayer, no dude el señor Pi que la Cámara y todo el mundo lo aplaudirá, como se aplauden siempre hechos semejantes; pero no olvide S. S. que si se coronan imágenes como la de la Virgen de los Reyes en Sevilla, y se invierten en ello 80 ó 100 duros en estos mismos tiempos y en esa misma region andaluza, se gastan por los particulares mi-

liones de pesetas en construir hospitales, como ha sucedido en Cádiz, donde se inauguró hace pocos meses uno bien notable, debido á la munificencia de un buen católico y de un ilustre patricio. Por consiguiente, una y otra cosa pueden hacerse.

VERSOS

Hé aquí los leídos por el niño Emilio García Rincon y Tomasi, asilado en la magnífica Escuela construída en Extramuros, á expensas de nuestra respetable convecina doña Ana Viya, en el acto celebrado ayer.

MARÍA

Rosa á la orilla del Jordán nacida inmaculada Virgen de Judea, estrella de los cielos desprendida, aura del manso mar de Galilea, lirio del valle de perenne vida, luz que los ojos de Jehová recrea, de la prole de Adán gala y encanto Madre del Hombre-Dios tu gloria canto.

El arpa dame del querubín ardiente que Reina del emperio te proclamo, dame que brille en mi abatida frente de tu alma inspiración la intensa llama, desvanece las nieblas de mi mente, y en casto amor mi corazón inflama ¡Qué invencible poder tendrá mi lira si la Madre de Dios mi canto inspira!

Inspirado por Tí, regio candillo en Covadonga alzó la cruz gloriosa el de Urbino copio del cielo el brillo pulsó León la cítara armoniosa; inspirado por Tí trazó Murillo tu original pureza esplendorosa y al trasladar al lienzo tus amores robó al cielo su ambiente y sus colores.

Yo el eco quiero ser de tu voz pura el alma que compartas tus pesares plectro de oro que alabe tu dulzura en plácidos y fervidos cantares, pedestal de tu angelica hermosura incienso que se abraze en tus altares césped que pise tu nevada planta pecho que encienda tu mirada santa.

Ni el oro acrisolado ni el ligero copo de nieve ni el arrullo blando del céfiro del alba lisonjero, ni el rocío azucenas coronando, ni de la infancia el sueño placentero ni de tiernas palomas níveo bando, ni el diáfano cristal, ni el claro día igualan tu purza ¡oh Madre mía!

Tú eres astro que alumbras y no ciega amor que siempre crece y nunca muere, lluvia que alegra el prado y no lo anega mano que siempre cura y nunca hiere. El Señor á tu ruego nada niega.

¿Qué se puede negar á quien se quiere? y pues tu labio quanto pide alcanza dame si nó la dicha la esperanza.

Sé que la dicha que el humano anhela en este valle lóbrego no anida, es ave cautelosa que no vuela sino en alta region desconocida.

¿Qué es la dicha? El amor que no recela que nada teme, que jamás olvida.

¿Dónde el perenne amor tiene su imperio? Del cielo en el recóndito misterio.

¿Y qué fuera ese cielo prometido sin el encanto del amor dichoso?

Un desierto sin límite conocido, Y cuanto más inmenso, más penoso Vasto templo con oro revestido, encerrando sepulcro silencioso, y es la pena mayor del negro averno eterna vida sin amor eterno.

Implorada deidad ¡Virgen María! Cual la ofrenda de Abel suba ligera

en vuelo fácil la plegaria mía al alto cielo, do el amor impera, y mientras luce el suspirado día de abandonar la terrenal esfera, no desampares al que gime triste en este valle donde tú gemiste.

POR TELÉGRAFO

Motín

Madrid 12-17. Telegrafían de Las Palmas (Canarias), que con motivo de haber sido atropellado un obrero por un tranvía dejándolo muerto, se promovió un motín, siendo apedreados todos los tranvías.

La benemérita intervino siendo agredida; resultando un guardia herido.

Se han practicado muchas defenciones con motivo de este suceso.

Con un millón

Dicen de Barcelona que un agente de bolsa se ha fugado con un millón de pesetas, figurando entre los estafados varios sacerdotes y buen número de particulares.

Se practican gestiones para su captura.

Crucero á pique

Noticias de Port Arthur dicen que con motivo de haber tocado á una mina el crucero japonés *Saijon* frente á Puerto Arturo, aquél se fué á pique, pereciendo la tripulación.

Congreso

Madrid 18, 18.

En la sesión de hoy en el Congreso, el señor Blasco Ibañez interpelló al Gobierno sobre los sucesos de Valencia.

En el debate intervinieron los señores Llorens, Nosedal y Rodrigo Soriano.

Les contestó el ministro de la Gobernación, señor Allende Salazar.

Heridos

De resulta de los sucesos ocurridos ayer en Valencia, según telegramas que se reciben de dicha capital, son numerosos los heridos de disparos, habiendo resultado dos de ellos gravísimos y gran número con contusiones.

La guerra

Madrid 12, 20.

Comunican del teatro de la guerra que los rusos, después de terrible combate al norte del río Nunho, se han retirado.

Conferencia

El señor Blasco Ibañez ha celebrado una conferencia telefónica con Valencia, á fin de informarse de los sucesos ocurridos en dicha capital con todo lujo de detalles.

Destroyers rusos

Madrid 12, 23.

Dicen de París que algunos de los destroyers rusos refugiados en la montaña de Liaochang, intentaron escapar para unirse á la escuadra del Báltico, no consiguiendo su objeto.

La situación de Port-Arthur

Los soldados de la guarnición de Port-Arthur prisioneros dicen que desde hace mucho tiempo la guarnición está á medias raciones de pan, el cual se mezcla con otras semillas.

Dos veces en la semana comen raciones de carne de caballo los oficiales, la cual no se daba más que una vez al día, habiéndose agotado por completo las conservas.

Las fiebres palúdicas se extienden con rapidez.

Como se vé, la situación de la plaza

no puede ser más desesperada, esperando-se que de un momento á otro caiga en poder de los japoneses.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 14.—San Nicasio, ob. y mr.
Día 15.—San Eusebio, ob. y mr.

JUBILEO

Día 14.—En la S. I. Catedral.
Día 15.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta después

Día 13.—Turno de Adoración.—Hermanas Carmelitas.

OFICIO DIVINO

Día 14.—Se reza de la Octava; rito semidoble; color celeste.
Día 15.—Se reza de la Octava de la Inmaculada Concepcion; rito doble, color celeste.

La V. Esclavitud del Santísimo Sacramento celebrará en honor de la Inmaculada Concepción, en San Lorenzo, el día 15, á las once, función solemne con orquesta y panegirico, por don Leonardo Fernández Galindo.

Se celebra una solemne Octava á la Inmaculada Concepción en la iglesia de las Descalzas, desde el día 9 al 16 con misa solemne á las nueve con Su Divina Majestad de manifiesto, que habrá también todos los días á la misma hora, predicando los oradores siguientes:

Día 13.—Don Francisco de Berriozábal.

Día 14.—Don Benito de Elejalde.

Día 15.—Don Francisco de A. Medina.

Por la tarde se manifestará á las cuatro.
A las cinco y media Rosario, rezo de la Novena, Gozos, Salve, Letanías y Reserva.

Para gloria de la Purísima Concepción de Maria Inmaculada, se celebra una novena en la Capilla de Nuestra Señora del Pópulo, desde el día 8 al 16, á las siete de la noche, estando las pláticas á cargo de los oradores siguientes:

Día 13.—D. José G. Deulofen.

Días 14.—D. Francisco de A. Medina.

Día 15.—D. Antonio García Cosano.

Día 16.—D. Leonardo Fernández Galindo.

Todos los días habrá misa cantada á las ocho.

En San Felipe continúa, á las ocho y media de la mañana, la octava á la Inmaculada Concepción, celebrándose Misa cantada y después el rezo correspondiente.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 9 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y mardronas 662 hombres, 168'00 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 043 hombres 97'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenición de 009 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 16 con 2734'500 kilos.—Lanares 01 con 10'500 kilos.—De cerda 13 con 1463 kilos.—14 jornales 35.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000.

Existencia de presos en la Cárcel 228.

En la Prevención 28.

Cadáveres sepultados 10.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 7'29.—Pónese á las 5'11.
Sale la luna á las 12 27 t.—Pónese á las 00'00

MAREAS DEL DIA 14

Primera bajamar 1'18 de la mad
Primera pleamar 7'19 de la mañana
Segunda bajamar 1'47 de la tarde
Segunda pleamar 7'48 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 14

8'00 de la mañana. | 9'15 de la mañana.
10'30 de la idem. | 4'00 de la tarde.

Día 16

8'30 de la mañana. | 9'45 de la mañana.
11'00 de la idem. | 4'00 de la tarde

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8 00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á la 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz, con escala en id. á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

Precios:—Billetes de popa 1'00 pesetas;—Idem de proa, 0'63.—Idem de cosarios, 0'25

Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estacion de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 3, pasando por Chiclana á las 16 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viages á Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 30 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'38 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

Valores declarados.—Franqueo

para la Peninsula, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5 000 pesetas.

Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España.

Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producido por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pt.

Precios de los billetes en ferrocarril

en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valaderos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

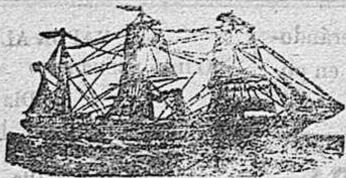
ESPECTACULOS

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica.—Función para el martes.

La rondeña. La borracha.—El barbero de Sevilla.—Cambios naturales.

Imprenta de LA MONARQUÍA

Rosario 6 y Beata Diego de Cádiz 1



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición anual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones debilitadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante y por los miembros con raídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREET, ante 6538 OX FORD STREET, LONDON y se venden a 1s, 1/2, 2s, 9d., 4s, 6d, 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, Si no llevan la dirección 352 Oxf rd Street, Loudon, son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La *Correspondencia de España*, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán ó no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos desean se les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arrojándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícase exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para lo reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el ciento donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velata. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Teiuan 23; su propietario D. C. Seibe. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo enjel hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propiedad es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 21. EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALAPIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villa obos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mogin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Unico de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa, Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Peláez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo mas céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros. Almuerzos, 2.50. Comidas, 3.50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical.